

OFERTA DE BECAS DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar dos becas de formación práctica en Farmacogenética y Medicina Personalizada, en régimen de concurrencia competitiva, vinculadas al proyecto de investigación titulado ***“Ubiquitous Pharmacogenomics (U-PGx): Making actionable pharmacogenomic data and effective treatment optimization accesible to every European citizen”***.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estas becas quienes ostenten la titulación de Diplomatura o Grado en Enfermería, obtenida en los últimos 5 años, y además tengan un nivel de inglés B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o superior.

Valorable positivamente:

- Cursos, posgrados o Másteres en biomedicina, bioquímica o genética molecular.
- Conocimiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Colaboración con unidades de apoyo a la investigación y/o de gestión clínica del Servicio Andaluz de Salud.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar las becas.

Carácter de las becas: Las personas seleccionadas quedarán vinculadas con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 6 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de las becas: Formación práctica en Farmacogenética y Medicina Personalizada.

Cuantía de las becas: Las personas seleccionadas percibirán una retribución de 1.000,00 euros brutos mensuales. Las becas surtirán efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Becas 83/2017**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 50%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avenida de Madrid, 15 (Pabellón de Consultas Externas 2, 2ª planta) 18012 GRANADA.
Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del Programa de Formación o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador o persona en quien delegue.

Granada, a 26 de septiembre de 2017



FIBAO
Dr. Azpilarte, 4-4ª Planta
18012 GRANADA
CIF: G-18374199
EL GERENTE